



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient • FRANCE
+ 33 297 83 11 69 • info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Actas del 26° Comité Ejecutivo del CC SUR

Martes 27 de Mayo de 2015 – Ministerio de Agricultura y Pesca - Praça do Comercio - LISBOA

Aurelio Bilbao Barandica, Presidente del CC SUR y representante de la Federación de Cofradías de Vizcaya asume la presidencia de esta reunión.

Después de haber agradecido a los intérpretes por su apoyo, y a los miembros por su presencia, el Presidente quiso identificar eventuales comentarios o propuestas de modificación al proyecto de acta de la reunión de Lisboa. Se validó este proyecto sin comentario.

El Secretario general revisó el orden de día de esta reunión para precisar más sobre su contenido. De nuevo, no hubo comentarios y se validó este proyecto de orden de día.

Actualidad comunitaria

* Obligación de desembarque: validación del dictamen del CC SUR sobre la obligación de desembarque para 2016.

El Secretario General informó a los miembros que el proyecto de dictamen presentado venía de manera directa del grupo ad-hoc organizado en Madrid gracias a la financiación SIMBAD, cuyos resultados fueron particularmente fructuosos. En efecto, la Comisión Europea consideró este proyecto del cual se habla hoy como una prueba de madurez, durante la reciente reunión de alto nivel organizado en el marco de la regionalización. Antes de dar la palabra a los miembros, subrayó que había recibido recientemente una nueva propuesta por parte del Grupo Estados Miembros, parecida a las precedentes comunicaciones. Sin embargo, en esta nueva propuesta ya no aparece la solicitud presentada de disminuir parcialmente la talla mínima de la merluza sur.

Al final, los miembros del Comité Ejecutivo comentaron muy poco la propuesta de dictamen, conscientes de que el trabajo de concertación se había realizado durante el grupo ad-hoc. Se pidieron y validaron dos modificaciones de redacción, sobre los puntos siguientes:

- Se añadirá en la parte introductiva que el CC espera que su dictamen se tome en consideración
- En relación con el pedido de exención por la supervivencia para la cigala, ya no se distinguirán las opiniones del Grupo "Sector" y "otros grupos", por el hecho de una posición común. La nueva redacción será "los miembros del CC SUR".

Se trasladará rápidamente al Grupo de Estados Miembros este proyecto validado, para que se incluya a la serie de documentos transmitidos a la Comisión Europea.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

* Plan de gestión: punto de situación y perspectivas

El Sr. Astudillo presentó la organización de trabajos anteriores a la adopción del plan de gestión para las aguas Occidentales Australes, una para el gran público y otra, más técnica, para el CC SUR. Por otra parte, se están realizando trabajos de análisis en el CSTEP esta semana en Vigo, con representantes del CC SUR. El enfoque puesto en marcha por la Comisión está estructurado para fomentar el estudio de impacto. El calendario es relativamente cerrado, ya que se espera la propuesta de la Comisión para el final del 1er trimestre de 2016. Durante los debates que siguieron, la Comisión indicó que, en la espera de la decisión del Corte de Justicia de la Unión Europea sobre las competencias de las instituciones, mantendría su posición sobre el contenido de los planes de gestión, en cuanto a la fijación de las posibilidades de pesca. Así que habría que suponer que se publicará con verdaderas similitudes a la propuesta relativa al Mar Báltico. Se precisó también que el plan no incluiría a todas las especies bentónicas o demersales de las EOA y se integrarían a estos trabajos las decisiones tomadas en relación con la Obligación de Desembarque.

Dictámenes del CC SUR

* Seguimiento del dictamen sobre la OCM

Se presentó y se debatió de manera breve la repuesta de la Comisión al dictamen 94. Se consultó a los miembros sobre los pasos a seguir respecto a estos trabajos.

Se expresaron varios puntos de vista, yendo mayoritariamente en el sentido de una continuidad de los trabajos, pero con posiciones diferentes en cuanto al timing (seguir de manera inmediata o esperar 2 o 3 años para realizar un verdadero balance). Puede ser que la cuestión de las medidas de extensión ya no se traten en este marco. También se precisó que este tema sería en breve la competencia del CC Mercados, que iba a estar operativo dentro de poco. Y. Foëzon sugirió a los miembros del Comité Ejecutivo lo oportuno que sería constituir un grupo específico "Sur" dentro de la AEOP para debatir este tema, que crearía un vínculo en la dinámica con las OP de los países del Norte, que serán, sin duda, más difíciles de convencer. También se debatió la representación de las estructuras profesionales de los 3 países del CC SUR dentro del Comité Ejecutivo del CC Mercados. También se intercambiaron informaciones en relación con la instauración del FEAMP y de los programas operacionales.

Durante estos debates, se identificó un nuevo eje de trabajo para el CC SUR. Se refiere a la revisión del Reglamento "Pesca ilegal", en relación con la trazabilidad sobre los productos importados, en particular los que se destinan a la transformación. A la espera del comienzo de los trabajos reglamentarios que tendrán lugar a partir de este otoño, se constató que R. Garcia, M. Aymerich y M. Garmendia colaborarían para presentar un proyecto de dictamen sobre este asunto.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

En cuanto a los trabajos específicos sobre la OCM, los miembros tendrán que mandar análisis técnicas para redactar un nuevo proyecto de dictamen.

*** Adopción del dictamen sobre la información al consumidor**

La Federación gallega de las Cofradías preparó el dictamen que se propone y se debate hoy. Se produce a raíz de los debates del Grupo de Trabajo de Abril.

ANFACO anunció que no había tenido tiempo suficiente para proceder al análisis de este documento y que sería conveniente tomar en consideración la reciente propuesta de la Comisión Europea, en relación con la información a los consumidores. De manera global, teniendo en cuenta los costes que generaría tal refuerzo de la información a los consumidores, ANFACO se opone al contenido de este dictamen.

Posteriormente, los debates fueron bastante animados. Varios representantes del sector pusieron de realce que el aumento de los costes podría compensarse por un fortalecimiento de la cifra de ventas de las empresas, precisamente por el hecho de tener mejores garantías sobre el origen del pescado. También se subrayó que el estudio y el reporte de la DG MARE incluyen muy pocos análisis sobre el pescado o los productos del mar.

A pesar de la oposición de ANFACO y dentro de una perspectiva de mayor apertura, el sector propuso reducir el ámbito de este dictamen en término de número de especies y de restringir también el número de países de origen. Estas dos propuestas tienen como objetivo disminuir el supuesto aumento de coste para la transformación. Aunque se consideró **que el objetivo** y la actitud de la industria de la transformación sobre este tema se podía comparar con los debates llevados a cabo sobre la IGP, es decir, ganar tiempo, al final se acordó que la validación de este dictamen se aplazaría al Comité Ejecutivo del 9 de Junio, en particular para que ANFACO tuviera más tiempo para analizar el documento.

Funcionamiento del CC SUR

*** Presentación rápida de los resultados financieros para el ejercicio 2014-2015**

Se presentaron a los miembros los resultados financieros del pasado ejercicio, de manera informativa, ya que estos tendrán que validarse durante la próxima Asamblea General. Como el ejercicio anterior, se constató un ligero beneficio de unos 10 000 euros, excedente que podría destinarse a los próximos ejercicios. Según el peritaje del controlador de gestión, hay que ser prudentes en cuanto a los gastos realizados por el CC Sur, dada la complejidad de su funcionamiento, y constata que con un funcionamiento normal, con la organización actual, el CC SUR no dispone de un gran margen de maniobra, desde el punto de vista financiero.



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

* Análisis de la propuesta de creación de grupos Ad-Hoc (sardina ibérica, gestión de los túnidos, plan de gestión jurel y caballa VIIIc y IXa)

Las propuestas de creaciones de Grupos Ad-hoc salieron de las reuniones de los Grupos de trabajo de Abril. El secretariado consideró temerario autorizar la creación de estos 3 grupos, que tendrían a priori que reunirse 2 veces al año, estimando que el margen del CC SUR en términos de financiación podría permitir la organización de 2 a 4 reuniones. Los miembros consideraron que la temática de la sardina ibérica era la más importante, y se precisó que una sola reunión sería necesaria **y suficiente** para el plan de gestión jurel-caballa, sobre todo porque estas especies son de la competencia del CC Pelagicos. Los miembros consideraron también que la temática de la gestión de los túnidos ya se trataba de manera satisfactoria en el marco del GT especies pelágicas e ICCAT.

En consecuencia, los miembros del Comité Ejecutivo validaron la organización de 2 reuniones para la sardina ibérica y una reunión para el plan de gestión jurel-caballa que tendría que organizarse durante el verano.

* Reclutamiento de un becario sobre la pesca turismo

El Secretario General detalló la ficha del puesto para el reclutamiento de un becario sobre la temática de Pesca Turismo, representando un coste máximo de 5000 euros

Aunque se subrayó que el trabajo de inventario ya se había realizado en España y en Francia y que los contextos reglamentarios tendrían que ponerse en perspectiva con las situaciones locales, se validó este compromiso financiero.

* Composición de los Grupos Ad-Hoc “Obligación de desembarque” y “Medidas técnicas y Control”

Dado que el procedimiento electrónico de identificación de los participantes a estos grupos de Trabajo fue poco satisfactorio, pareció oportuno reactualizar la lista de miembros durante este Comité Ejecutivo.

Después de numerosos intercambios, se decidió establecer un principio general de 2 representantes por cada una de las grandes familias, además del Presidente del CC SUR y del Presidente del GT concernido. La lista de los miembros de estos dos grupos es la siguiente :

GT Obligación de desembarque : M. Rodriguez, M. Garmendia, A. Bilbao, J. Lamothe, D. Milly, A. Cabral, H. Jorge, L. Corbisier, B. Stockhausen, J. Lopez, R. Garcia, M. Baptista

GT Medidas técnicas + Control : T. Teixeira, E. Paz, A. Bilbao, J. Lamothe, D. Milly, S. Larzabal, A. Cabral, L. Corbisier, B. Stockhausen, J. Lopez, R. Garcia,





6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient • FRANCE
+ 33 297 83 11 69 • info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Renovación del Comité Ejecutivo y elección del Presidente

Los miembros del Comité Ejecutivo cerraron las disposiciones siguientes en cuanto a su renovación y a la elección del Presidente:

- Sustitución en caso de ausencia: en el caso de que una estructura no pueda estar presente, podrá conceder un poder a nombre de otro miembro. El número de poderes recibidos por miembro se limitará a 1 (cada votante podrá representar, como máximo, 2 voces). Se establece la fecha límite del 4 de junio (fecha de recepción en el Secretariado) para el envío de estos poderes.
- Declaración de candidaturas para la Presidencia: Para favorecer la transparencia, los miembros del Comité Ejecutivo decidieron imponer una declaración de candidatura obligatoria, que se debía transmitir al Secretariado (formato libre), antes del 5 de Junio.
- Lista de candidatos elegibles: se definirá una lista de candidatos y se propondrá esta lista a la Asamblea General, basándose en el censo elaborado durante el mes de Abril. El Comité Ejecutivo consideró que se tendrían que rechazar las candidaturas llegadas después de la fecha límite, salvo en el caso de que no se alcanzara el límite de los asientos asignados a cada familia. Así que la Federación de pescas de las Azores aparecerá en esta lista.
- Reparto de los asientos: el reparto que se propondrá se basará sobre todo en el mantenimiento de los equilibrios históricos: 4 asientos para las estructuras que representan a los pescadores a nivel nacional, es decir 4 para cada uno de los países de Francia, España y Portugal y 1 asiento para Bélgica y Países bajos, 2 asientos para las estructuras del sector no nacionales, y 10 asientos para las estructuras representando a la sociedad civil.

En cuanto a los 2 asientos no nacionales del Grupo Sector, los miembros del Comité Ejecutivo, consideraron indispensable la representación de los salariables de la pesca y de la industria de la transformación, y sugirieron que convendría designar a ETF y a una de las dos estructuras que representan a la industria de la transformación (ANFACO o AIPCE) .

Por otra parte, se precisó que se habían iniciado intercambios de información y consulta con la DG MARE para asegurarse de una correcta clasificación de potenciales nuevos miembros. Se transmitieron a la Comisión los estatutos y la lista de los miembros de estas organizaciones.

Otros puntos

ANFACO informó a los miembros de la reciente publicación de una consulta sobre la instauración de una eco-etiqueta de los productos de pesca al nivel europeo. Dado el elevado número de eco etiquetas existentes, se acordó que el CC SUR no contestaría a esta consulta.